

Crítica de la filosofía moral de Gustavo Bueno

Sergio Álvarez Fernández. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, España), Instituto de Educación Secundaria Emilio Alarcos (Gijón, España)

Recibido 05/01/2025

ORCID: <<https://orcid.org/0009-0007-4309-4544>>

Resumen

Con motivo del centésimo aniversario del nacimiento de Gustavo Bueno, se presenta este trabajo, asumiendo la premisa de que no hay mayor homenaje a un filósofo que el de someter a crítica sus ideas. En una primera parte, se señala una dificultad esencial de su filosofía moral: la ausencia de un tratamiento adecuado de la idea del bien y su vinculación con la de finalidad; seguramente por el exceso de complejidad que esta última tiene en la filosofía de Bueno. El resultado es la reducción de la ética y de la moral a un conjunto de normas estrictamente humanas pero que, en cualquier caso, no termina de explicitarse por qué habrían de ser cumplidas. Se plantea, en consecuencia, una teoría alternativa que, respetando algunas de las fortalezas de la filosofía moral del materialismo filosófico, no deja a un lado la definición de la idea del bien.

Palabras clave: Gustavo Bueno, bien, finalidad, ética, moral.

Abstract

A critic of the moral philosophy of Gustavo Bueno

On the hundredth anniversary of the birth of Gustavo Bueno, this work is presented, assuming the premise that there is no greater tribute to a philosopher than to subject his ideas to criticism. In the first part, an essential difficulty of his moral philosophy is pointed out: the absence of an adequate treatment of the idea of good and its connection with that of finality; surely due to the excess of complexity that the latter has in Bueno's philosophy. The result is the reduction of ethics and morality to a set of strictly human norms but which, in any case, is not fully explained why they should be complied with. Consequently, an alternative theory is proposed that, respecting some of the strengths of the moral philosophy of philosophical materialism, does not leave aside the definition of the idea of the good.

Key words: Gustavo Bueno, Good, Finality, Ethics, Moral.

Crítica de la filosofía moral de Gustavo Bueno

Sergio Álvarez Fernández. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, España), Instituto de Educación Secundaria Emilio Alarcos (Gijón, España)

Recibido 05/01/2025

ORCID: <<https://orcid.org/0009-0007-4309-4544>>

§ 1. Introducción

Este año se cumplen cien desde el nacimiento de Gustavo Bueno. Por suerte o por desgracia, yo pertenezco a esa generación que todavía no ha salido de la veintena. Un siglo es para mí una unidad de tiempo casi incomprensible. Soy de esos desafortunados que, aunque hubieran cursado el grado de Filosofía en la Universidad de Oviedo, no hubieran podido disfrutar igualmente de su magisterio. Llegué demasiado tarde a la facultad, y ni siquiera llegué a la de Filosofía. Doy fe, sin embargo, de que la presencia de Bueno en la Universidad de Oviedo, al menos por lo que respecta a la Facultad de Psicología, todavía seguía vigente los últimos años de la década de los 2010. Coincidiendo con la muerte del filósofo y con unos años de relativa agitación política en nuestro país, mi paso por la universidad estuvo marcado por un cierto renacer de la filosofía. Algunos profesores de la facultad, empezando por Marino Pérez, habían sido alumnos, o por lo menos conocedores, de la filosofía de Bueno. La Fundación que lleva su nombre, con sus luces y sus sombras, comenzaba una exitosa andadura en *YouTube*. Otros canales, en la misma plataforma, se hicieron populares, llegando sus creadores a participar en *podcasts* de amplia difusión. La filosofía, que se alimenta de la crisis como la hiena de los despojos, vivió por aquel entonces un periodo de efervescencia que atrajo a algunos jóvenes, no sé si decir inquietos, como yo.

Debo reconocer, por tanto, una deuda personal, biográfica e intelectual con la filosofía de Bueno. Si no fuera por su obra y por la difusión que de ella se hizo durante aquellos años, seguramente hoy no me dedicaría a lo que me dedico y mi vida hubiera discurrido por derroteros bien diferentes. En este sentido, no sé si darle las gracias o echarle la culpa, pues, como le sucedía al buen brahmín de Voltaire (2015), cuando uno

mete la pata en esto de la filosofía ya no sabe ni puede sacarla, incluso aunque a veces lo desearía. Es la nuestra una disciplina tramposa, con alma de enredadera. Las enredaderas, sin embargo, tienen la mala costumbre de crecer, y con ellas crece también el filósofo; y aunque tengo mucho que agradecerle a Bueno y a su filosofía, lo cierto es que no hay aprendiz que se precie que no quiera llevarle la contraria a su maestro. Eso lo aprende uno el primer día que da clase. Del mismo modo, tampoco es uno buen alumno si solo escucha a un profesor, y aunque yo le debo mucho a Bueno y lo considero un maestro en la distancia, también le debo mucho de mi filosofía a otros muchos autores. Esta deuda me ha hecho distanciarme del materialismo filosófico en algunos aspectos, especialmente en lo que respecta a su filosofía moral. Ya se sabe: *amicus Bueno, sed magis amica veritas*.

Partiendo de la idea de que no hay mayor homenaje que se le pueda hacer a un filósofo que tomarse en serio su filosofía, especialmente para criticarla, he querido hacer mi modesta contribución a esta efeméride. Pensar, como decía Bueno, es siempre pensar contra alguien; pero pensar contra alguien es también, necesariamente, pensar con él; pues no se puede ir a la contra de una filosofía sin haberse empapado de ella. En ocasiones, desde las filas del materialismo filosófico se ha abrazado demasiado, quizás como una suerte de recurso retórico y propagandístico, esa visión combativa o antagonista de la filosofía, olvidando la dimensión cooperativa que tiene también todo combate. Al fin y al cabo, dos no se pelean si uno no quiere. La imagen de esta beligerante filosofía es el *basilisco*, animal fabuloso, mitad gallo mitad reptil, famoso por destruir todo aquello que mira, reduciéndolo a cenizas. Alimentarse de cenizas, sin embargo, es una actividad poco nutritiva. Más valdría parecerse al león o a cualquier otro depredador antes que al basilisco, pues el león, es cierto, acecha, acorrala y abate a su presa, pero lo hace siempre con el fin de nutrirse a partir de sus restos. En este sentido, yo ofrezco el cuerpo de este artículo a modo de sacrificio, esperando que sea despedazado, masticado y digerido, y no solamente incinerado. Lo dividiré en dos partes: una destructiva, en la que señalaré lo que considero que es una dificultad de la filosofía moral del materialismo filosófico, y otra constructiva, en la que expondré una alternativa. Se me perdonará que no llene de citas el texto. La recitación talmúdica no es filosofía, como tampoco lo es el análisis filológico. Este artículo no pretende discutir si en tal o cual parte de su obra Bueno dijo tal o cual cosa.

Lo que a mí me importa es una cuestión esencial y general que afecta a su filosofía moral, no una cuestión de detalle ni de precisión filológica y filosófica. Lo que a mi juicio le falta a la filosofía moral del materialismo filosófico no es ni más ni menos que una definición de lo que es el Bien.

§ 2. Pars destruens

La filosofía moral del materialismo filosófico está expuesta, sobre todo, en *El sentido de la vida* (Bueno, 1996), pero también en *¿Qué es la Bioética?* (Bueno, 2001), así como en otros artículos y opúsculos. Esta filosofía está pensada, explícitamente, contra la filosofía moral que venía desarrollando en nuestro país la escuela de Aranguren. Siguiendo su *Ética* (López Aranguren, 1997), autores como Gómez (2018) o Cortina (2000), han sostenido una filosofía moral en la que los términos «ética» y «moral», a menudo utilizados como sinónimos, tendrían, sin embargo, una diferencia de matiz fundamental: la ética sería la disciplina filosófica que *reflexionaría* acerca de la moral, es decir, acerca de lo que las personas hacen, calificando sus acciones como buenas o malas, valiosas o sin valor, debidas o indebidas. Para Bueno, en cambio, la diferencia entre la ética y la moral no sería una diferencia de nivel reflexivo, sino de referente.

Inspirándose en la *Ética* de Spinoza (2020), de espíritu estoico, Bueno desarrolló una filosofía moral materialista¹, que tendría como principal referente de la ética la conservación del cuerpo orgánico individual y como principal referente de la moral la conservación del cuerpo social (Bueno, 1996). Estas dos esferas, junto a la de la política, le sirvieron a Bueno en muchas de sus obras e intervenciones para analizar las contradicciones objetivas que se dan en el mundo entre lo que es bueno para un individuo, lo que es bueno para un grupo y lo que es bueno para un Estado; y esta es una de las grandes potencialidades de su filosofía moral: el reconocimiento de las contradicciones que necesariamente se producen en el reino de los fines. A veces, estas tres bondades pueden coincidir, pero muchas otras, de hecho, no lo hacen. En la

¹ Digo *materialista* porque, a diferencia de otras éticas de inspiración espinosista, como las de algunas lecturas nietzscheanas y deleuzeanas, la ética de Bueno se centra en el *conatus* o perseverancia en el ser, y no en una interpretación libidinal o deseante de la potencia de obrar que, en ocasiones, cabría calificar de «vitalista». La lectura que Bueno hace de Espinosa no podía ser sino una lectura en la que se enfatizan sus elementos racionales y no los «afectivos».

práctica, Bueno y sus discípulos han optado por resolver este dilema por su polo estatal, diferenciándose también en esto de Muguerza (2019) y otros seguidores de Aranguren, que han tendido siempre a dar prioridad al individuo sobre el grupo y sobre el Estado. Esta resolución, por supuesto, no responde a una suerte de «preferencia personal», sino al reconocimiento de que no existen los individuos aislados y de que todo grupo de individuos forma parte siempre, al menos hoy por hoy, de una sociedad política, cuyo fin, igual que sucede con los individuos, es el de seguir siendo o, más concretamente, el de mantener su buen orden: su *eutaxía* (Bueno, 1991).

El problema de la filosofía moral del materialismo filosófico, sin embargo, no tiene que ver con esta elección. Al fin y al cabo, esta siempre parte del reconocimiento de la relación dialéctica que se da entre el individuo y su comunidad social y política: no existen los unos sin los otros ni los otros sin los unos. El problema procede de otro lugar. Bueno (1996: 61), siguiendo a Espinosa, afirma la existencia de un *deber* ético fundamental: la fortaleza, entendida como firmeza para con uno mismo y como generosidad para con los demás. En ocasiones, sin embargo, no habla de *deberes*, sino de *virtudes*. Y he ahí el problema: lo mismo da hablar de deberes que de virtudes porque en ningún momento se trata de fundamentar por qué la fortaleza, la firmeza y la generosidad habrían de ser buscadas. Eso es algo que se da por supuesto, pero que no se explica.

Para Kant (2012), el imperativo categórico es un deber porque ha de cumplirse en virtud de nuestra naturaleza racional, por mor de sí mismo. Para las éticas aristotélicas, desde el propio Aristóteles (2019) a MacIntyre (2013), las virtudes hacen referencia siempre a un fin; a aquel bien, como diría el Estagirita, hacia el cual todas las cosas tienden. La virtud de un cuchillo es cortar *bien*; la de un abrigo, abrigar *bien*; y así sucesivamente. Spinoza (2020) puede definir el *conatus* como la tendencia de una cosa a perseverar en el ser, pero él lo deduce de su dependencia respecto de la sustancia divina y de la «demostración» previa de que, en sí misma, ninguna cosa puede llevar el germen de su propia destrucción. Lo segundo es directamente falso; basta observar cómo la naturaleza de lo vivo es la autoconsunción. Lo primero, por su parte, resulta incompatible con el ateísmo esencial del materialismo filosófico. Bueno, sin embargo, se limita a afirmar que la fortaleza es deber o virtud, confinándola, además, al eje

circular de su espacio antropológico. Pero, ¿por qué? Porque para Bueno, la ética y la moral quedan reducidas a un conjunto de deberes y de normas, necesariamente humanas. Aunque a veces hable de virtudes, en su sistema, la fortaleza es, en sus dos dimensiones, un deber; y su filosofía moral, por tanto, una filosofía moral deontológica, más parecida a la de Kant que a la de Aristóteles.

La razón de este mayor parecido con el filósofo de Königsberg es que Bueno, paradójicamente, y a pesar de reconocerse deudor de Platón, en ningún momento trata de definir qué es el Bien; Aristóteles, por el contrario, comienza definiendo esta idea desde la primera página de su *Ética*. Podría decirse que el Bien brilla por su ausencia en el materialismo filosófico, y la suya es una ausencia que no se puede permitir ningún sistema ético; al fin y al cabo, si de algo va la ética, o la moral, es de determinar qué es lo bueno. ¿A qué se debe esto? Me atrevo a aventurar que la causa de esta trágica desaparición es la complejidad de la idea de finalidad en el materialismo filosófico (Bueno, 1992). Para Bueno, lo bueno, valga la redundancia, podría haber sido aquello que contribuye a la fortaleza del cuerpo propio o ajeno (bien ético), a la «salud» del cuerpo social (bien moral) y a la *eutaxía* del Estado (bien político). Así entendido, podría haberse puesto fácilmente en relación con cierta idea de finalidad; sin embargo, dada la complejidad de la que «disfruta» la idea de finalidad en su sistema, ese titánico esfuerzo nunca se llegó a realizar, dejándonos una tensión sin resolver entre su carácter deontológico y teleológico.

Aristóteles, con una idea de finalidad mucho más simple, no tuvo problema en definir el bien por relación a ella. Y es que, para esta tradición, el Bien es una idea siempre relativa, que dice siempre «relación a algo o a alguien»; precisamente porque tiene que ver con los fines y, sobre todo, con la relación que guardan estos con sus medios. Algo es bueno cuando contribuye a la realización de un determinado fin, y solo, como veremos, bajo ese punto de vista. Bueno, al no poner en relación el Bien con la finalidad, termina calificando las acciones como éticas o antiéticas, morales o inmorales, en función de si cumplen o no los consabidos deberes que mandan las normas éticas y morales. Lo que nunca queda claro es por qué deberíamos atender a dichos deberes; y eso es importante, porque si algo es *debido*, es debido por algo: porque es *bueno*. Para el materialismo filosófico, sin embargo, no termina de ser explícito por qué la fortaleza, la justicia y la prudencia habrían de ser perseguidas en

el ámbito de la ética, la moral y la política; por qué habrían de ser consideradas *buenas*². Al materialismo filosófico le falta un tratamiento más exhaustivo de la idea del Bien que le permita determinar por qué los deberes éticos, morales y políticos son, efectivamente, debidos; por qué la firmeza y la generosidad son buenas y en qué sentido, por qué lo es la justicia en el terreno de la moral y por qué lo es la *eutaxía* en el de la política ¿Acaso son la firmeza y la generosidad siempre buenas?

Desde las coordenadas del materialismo filosófico se defiende la aplicación de la eutanasia procesal para culpables confesos de crímenes horrendos; y se defiende en virtud de un deber de generosidad para con ellos: se entiende que su vida es invivable como consecuencia del reconocimiento racional de su culpabilidad. Sin embargo, es evidente que, aun aceptando eso, hay en la aplicación de la eutanasia procesal, por lo menos, dos planos o puntos de vista. La eutanasia procesal quizás pueda ser buena como alivio para la conciencia moral del delincuente, pero es indiscutiblemente mala para la conservación de su vida. No deja de ser una pirueta conceptual, especialmente desde coordenadas espinosistas, retorcer el deber de generosidad hasta convertirlo en un deber de dar muerte, y todo ello en virtud de un arrepentimiento racional. Porque recuérdese: el que se arrepiente es dos veces impotente, y si el delincuente hubiere reconocido y asumido sus faltas, por horrible que pudiera haber sido su crimen, habría de aceptarlo como necesario y, en todo caso, vivir con aquello que hizo y no pudo no haber hecho. *Amor fati*. En cualquier caso, el ejemplo de la eutanasia procesal nos sirve para poner de manifiesto cómo una misma acción, que presuntamente responde a un mismo principio de generosidad, puede ser a un tiempo buena y mala, dependiendo del punto de vista desde el que se la contemple. Esta precisión es una, sin embargo, que el materialismo filosófico no puede tener en cuenta porque carece de un tratamiento adecuado de la idea del Bien.

² No ha de confundirse este problema con el de la fundamentación de la ética. La necesidad de encontrar un fundamento para la ética solo la tienen aquellos que creen que la ética tiene que ver con el *deber ser*. Sin embargo, a mi juicio, la ética no tiene que ver con el deber ser de las cosas sino con cómo las cosas son. Las relaciones éticas son relaciones medios-fines, y son relaciones fácticas, no ideales. Una cosa es cómo nos gustaría que fueran las cosas y otra muy distinta qué medios son *buenos* para alcanzar qué fines.

§ 3. Pars construens

Hasta aquí he desarrollado la crítica de lo que considero es una deficiencia de la filosofía moral del materialismo filosófico, pero no me gustaría terminar este artículo sin ofrecer una alternativa. El Bien, como ya he mencionado, es una idea relativa; que dice siempre *relación a*. Una cosa es *bueno* o *mala* en relación con algo o con alguien, con respecto a un determinado *fin*. La relación de bondad es una relación entre medios y fines. Algo es bueno para la realización de un determinado fin si, efectivamente, contribuye a su realización; es malo, en cambio, si trabaja en sentido contrario. Esta propuesta, que no es sino una derivación del teleologismo aristotélico, implica un cierto perspectivismo, tal y como he expuesto en el caso de la eutanasia procesal: una misma acción puede ser buena y mala al mismo tiempo e incluso para un mismo sujeto dependiendo del marco medios-fines desde el que se la contemple. Si tomamos como referencia la conservación de la vida, la aplicación de la eutanasia procesal no puede ser sino mala para el violador ajusticiado; aunque pueda ser buena, por ejemplo, para calmar la sed de venganza de los familiares de sus víctimas; y esto es una cuestión completamente objetiva³, en el sentido de que no es una apreciación individual ni gratuita. En cambio, si tomamos como referencia la salud de su conciencia, una vez apercibida su falta, quizás podría ser considerada buena en la medida en que contribuyera a calmar un sentimiento de culpabilidad presuntamente invivible. De esta forma, atendiendo a los diferentes marcos medios-fines que pueden darse, es posible recuperar los análisis que el materialismo filosófico elabora a partir de la diferenciación entre las esferas de la ética, la moral y la política.

Los fines éticos, morales y políticos pueden ser, y son, a veces contradictorios entre sí. Por eso, en ocasiones, lo que es bueno desde el punto de vista del individuo corpóreo no tiene por qué serlo desde el punto de vista del Estado del cual forma parte. La evasión fiscal es buena para la cartera del evasor; mala para sufragar el tratamiento de cáncer de su madre —si es que pretende que se lo trate el sistema público de salud—. Tal y como he adelantado en una nota al pie anterior, la ética, que no es sino el estudio de este tipo peculiar de relaciones entre medios y fines, es una disciplina

³ O, mejor, objetual, si afirmamos con Bueno, y lo hacemos, que sujeto y objeto son conceptos conjugados.

fáctica; pues no se preocupa de cómo debería ser el mundo en sí mismo, sino de cómo de hecho es y de qué cosas, de hecho, contribuyen a la realización de según qué fines. Lo contrario sería un idealismo. La ética, por tanto, en terminología kantiana, tendría más que ver con los imperativos hipotéticos que con el categórico.

Teniendo en cuenta lo anterior, la distinción entre ética, moral y política —pero sobre todo entre ética y moral— pierde el sentido que le confiere el materialismo filosófico. Basta con reconocer que la finalidad, y con ella el bien, puede decirse de muchas formas, pudiendo predicarse tanto de relaciones que tienen como sujeto al individuo corpóreo como de relaciones que tienen por sujeto a un grupo o a una institución, fuere a la escala que fuere. No obstante, y siguiendo en esto a Ricoeur (2019), la distinción entre ética y moral podría ser todavía recuperada para referirnos a dos clases de fines. Dentro del campo de la filosofía moral, podríamos utilizar la palabra «ética» para referirnos al logro de una vida buena o feliz; es decir, a lo que tradicionalmente se ha referido la filosofía con *el sentido de la vida*; un fin, este, al que Aristóteles consideró un fin en sí mismo o un fin final, no subordinado a otros, al menos, para nosotros los humanos. La moral, por su parte, Ricoeur la vincula al campo de lo obligatorio, poniéndola en correspondencia con la filosofía moral kantiana; nosotros, por el contrario, vincularemos la moral a relaciones medios-fines en cuanto que referidas, no a la vida individual en su conjunto, sino al contexto de acciones o decisiones puntuales, que no tienen por qué estar ya necesariamente referidas a los individuos sino que, ahora, pueden tener como referente a los grupos, a los Estados y, por qué no, también a los animales o a las plantas. Al fin y al cabo, pegarle una paliza a un perro es indiscutiblemente malo para el perro, al menos por lo que respecta a la conservación de su salud física inmediata; si bien esa misma paliza podría ser considerada buena, si con ella se le consiguiera educar para, en el futuro, llevar una vida mejor junto a su amo⁴.

Así las cosas, uno podría preguntarse si existe entonces una verdadera diferencia entre la ética y la moral, tal y como las acabo de definir; las acciones puntuales no dejan de llevarse a cabo en el contexto de una vida. Y, ciertamente, es así: muchas acciones o

⁴ Hay que puntualizar aquí que los psicólogos han demostrado en repetidas ocasiones que el reforzamiento es siempre mejor estrategia de enseñanza que el castigo. Tómese por tanto lo dicho a modo de mera estrategia retórica.

decisiones morales pueden ser también decisiones éticas en la medida en que contribuyen al desarrollo de una vida feliz o realizada. Sin embargo, hay una diferencia de escala y también de enfoque. Las acciones éticas, en este sentido preciso, serían siempre personales, dándose en el contexto de una vida determinada: la mía o la tuya. Las relaciones morales, por su parte, desbordan el estrecho límite de la vida personal, pudiendo referirse a los grupos, a los Estados, a las ciencias, a la tecnología, a los animales, etc. De todas estas acciones y decisiones se puede decir sin equivocación que son buenas o malas: para el desarrollo de una vida feliz, para el mantenimiento de la cohesión de un grupo, para favorecer la *eutaxía* de un determinado Estado, para alcanzar un logro científico o para educar a tu mascota. La diferencia se da, simplemente, en el marco medios-fines que se toma como referencia de la relación. Es una cuestión de perspectiva, de enfoque; si bien, una vez asumida una determinada perspectiva, qué es bueno y qué es malo es algo tan incontrovertible como la resistencia que cualquier objeto ofrece a nuestras manos. El bien no es ni más ni menos objetivo que una piedra.

§ 4. Conclusiones

En este breve homenaje a Gustavo Bueno he tratado de hacerle a su filosofía el mejor servicio: plantearle algunas objeciones. He tratado de exponer cómo, a mi juicio, el materialismo filosófico carece de un tratamiento adecuado de una idea fundamental: la idea del Bien. A pesar de que sus categorías siguen siendo extraordinariamente fértiles a la hora de analizar distintos conflictos o dilemas morales, poniendo de manifiesto cómo, en ocasiones, lo que Bueno entiende por ética, por moral y por política no tienen por qué coincidir en sus imposiciones, lo cierto es que la ausencia de un tratamiento adecuado de la idea del Bien le impide concretar por qué lo que él entiende como deberes o virtudes habrían de ser perseguidas. La fortaleza y sus análogos en las esferas de la moral y de la política parecen responder a un enfoque más bien deontológico que teleológico, perdiendo de vista la intuición aristotélica de que todo bien dice siempre relación a un fin; y, sin embargo, este olvido de la finalidad tampoco es total, pues no deja de ser imposible. Al fin y al cabo, la fortaleza se define por relación a un fin: la conservación del individuo corpóreo; y lo mismo sucede

también, por ejemplo, con la *eutaxía*: el bien del Estado. Me he aventurado a proponer que la ausencia de esta vinculación explícita entre el bien y la finalidad se debe al exceso de complejidad que esta última idea tiene en el materialismo filosófico, al menos si la comparamos con el sistema del Estagirita. El resultado es la reducción de la ética y de la moral al respeto de un conjunto de normas, estrictamente humanas, que no terminan de estar del todo justificadas.

Como alternativa, he planteado una concepción del bien como una idea relativa, que dice siempre relación a un determinado marco medios-fines. De esta manera, la filosofía moral, que trata con este peculiar tipo de relaciones, deja de ser una filosofía estrictamente normativa para convertirse en una disciplina descriptiva de los medios que son buenos para el logro de determinados fines, siempre en perspectiva. Como corolario, he ofrecido una reinterpretación de la tradicional distinción entre ética y moral. De esta manera, al concebir la filosofía moral como el estudio de esta relación entre medios y fines que constituye la esencia del bien, se conserva la posibilidad de analizar los conflictos de intereses entre las diferentes esferas de la acción humana —fines, al final, hay muchos—; al tiempo que se extiende también su alcance al incluir otras esferas no antrópicas. Y es que, si las normas y las instituciones son estrictamente humanas, otros seres también padecen y llevan a cabo acciones *buenas* y *malas*. Un perro no entiende de normas morales, pero si se rompe una pata, con todo derecho se puede decir que esa fractura no es buena para él en la medida en que quiera correr por el parque. Otra cosa es ya el conjunto de obligaciones que nosotros tengamos o dejemos de tener para con él.

En definitiva, esta visión de la filosofía moral tiene la ventaja de mantener la fertilidad en sus análisis sin perder de vista la idea del bien, que, casi por definición, puede decirse que es central para la disciplina. El resultado es una ampliación de sus límites a toda suerte de relaciones medios-fines, así como la posibilidad de justificar por qué la fortaleza, la justicia y la *eutaxía* deberían ser perseguidas y por qué, en ocasiones, unas y otras pueden entrar en contradicción entre sí. Como le gustaba recordar a Bueno, tanto Francisco I como Carlos I querían lo mismo: Milán; pero la ciudad, como sucede muchas veces con los fines, no podía ser o corresponder a los dos; solo uno podía ser su monarca.

Bibliografía

- Aristóteles (2019), *Ética a Nicómaco* (trad. Julio Pallí). Madrid, Gredos [1985].
- Bueno, Gustavo (1991), *Primer ensayo sobre las categorías de las «ciencias políticas»*. Logroño, Cultura Rioja. Biblioteca Riojana, n.º 1.
- Bueno, Gustavo (1992), «Estado e historia (en torno al artículo de Francis Fukuyama)», en *El Basilisco*, n.º 11, pp. 3-27, <<https://www.filosofia.org/rev/bas/bas21101.htm>>, [22/05/2025].
- Bueno, Gustavo (1996), *El sentido de la vida. Seis lecturas de filosofía moral*. Oviedo, Pentalfa.
- Bueno, Gustavo (2001), *¿Qué es la Bioética?* Oviedo, Pentalfa.
- Cortina, Adela (2000), *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*, 6ª ed. Madrid, Tecnos [1986].
- Gómez, Carlos (2018), «El ámbito de la moralidad: Ética y moral», en Carlos Gómez y Javier Muguerza (eds.), *La aventura de la moralidad. Paradigmas, fronteras y problemas de la Ética*. Madrid, Alianza, pp. 19-52 [2007].
- Kant, Immanuel (2012), *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* (trad. Roberto R. Aramayo), 2ª ed. Madrid, Alianza [1785].
- López Aranguren, José Luis (1997), *Ética*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- MacIntyre, Alasdair (2013), *Tras la virtud* (trad. Amelia Valcárcel). Barcelona, Austral [1984].
- Muguerza, Javier (2019), «La obediencia al Derecho y el imperativo de la disidencia (una intrusión en un debate)», en Carlos Gómez (ed.), *Ética. Doce textos fundamentales del siglo XX* (trad. Carlos Gómez), 2ª ed. Madrid, Alianza, pp. 340-369 [1986].
- Ricoeur, Paul (2019), «Ética y moral», en Carlos Gómez (ed.), *Ética. Doce textos fundamentales del siglo XX* (trad. Carlos Gómez), 2ª ed. Madrid, Alianza, pp. 289-307 [1986].
- Spinoza, Baruch (2020), *Ética* (Vidal Peña, trad.), 3ª ed. Madrid, Alianza [1677].
- Voltaire (2015), «Historia de un buen brahmín», en Mauro Armíño (ed.), *Cuentos completos en prosa y verso* (Mauro Armíño, trad.), 2ª ed. Madrid, Siruela, pp. 289-291 [1761].

